

Señor.

Pablo Patricio Peñaloza Z.
Gerente del **CONSORCIO NACIONAL DE DATOS MÓBILES MOBILEDATA SA.**

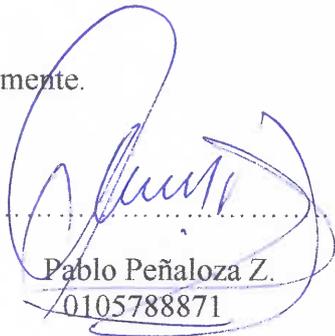
Cuenca.

En la ciudad de Cuenca a los 22 días del mes de Diciembre del 2015, entre los señores cedentes **Pablo Patricio Peñaloza Zumba** accionista de la compañía **CONSORCIO NACIONAL DE DATOS MÓBILES MOBILEDATA SA**, quien tiene a su favor 200 acciones del valor de 1 USD por cada acción y por otra parte el cesionario, Sr. **Sixto Benjamín Morocho Yunga**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, conviene en celebración del presente contrato de transferencia de acciones, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene sede a favor del Sr. **Sixto Benjamín Morocho Yunga**, 200 acciones de las 200 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.



Pablo Peñaloza Z.
0105788871



Benjamín Morocho Y
0106022981